



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
Republica Argentina

Salta, 04 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.411/2011

RESCD-EXA N° 146/2013

VISTO la Nota-Exa N° 103/2013 del Departamento de Matemática, solicitando la prórroga de designación interina del Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Asociado - Dedicación Simple de la asignatura Medida e Integración, a partir del 01/03/2013, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de dar garantía en el dictado de clases, de acuerdo a la distribución de tareas previstas por el departamento docente para el presente año.

Que el Departamento de Matemática cuenta con la disponibilidad financiera proveniente de cuatro cargos de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, cuya aceptación de renuncias de los docentes titulares se encuentra en trámite.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/13 resuelve por unanimidad constituirse en Comisión y otorgar la prórroga solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

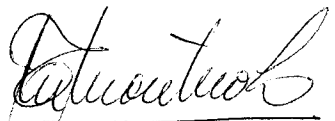
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Mestre Juan Carlos ROSALES en el cargo de Profesor Asociado - Dedicación Simple de la asignatura Medida e Integración, a partir del 01/03/2013 hasta el 02/10/13, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a las economías que surgen de los cargos de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacantes en la Planta Docente del área matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Mestre Juan Carlos Rosales, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

AMA  
CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUCCINI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA